



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Código postal: _____

País: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

1ª Nacionalidad: _____

2ª Nacionalidad: _____

Nº Pasaporte/DNI: _____

Nº NIE: _____

Fecha de nacimiento: _____

E-mail: _____

Sexo: Masculino Femenino

¿CÓMO NOS HA CONOCIDO?

- Internet Prensa Amigos
 Radio TV Prestigio
 Otros: _____

¿Ha asistido a alguna jornada de puertas abiertas? Sí No

¿Quiere recibir información sobre Le Cordon Bleu Madrid? Sí No

CONTACTO DE EMERGENCIA

Relación o parentesco: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Código postal: _____

País: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

E-mail: _____

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Solicitud de admisión
- Carta de presentación (mínimo 650 palabras)
- Fotocopia de Pasaporte/DNI y NIE
- 1 fotografía tamaño carnet
- Firma de la normativa de Admisiones, Matrícula y forma de pago

Si procede:

- Certificado oficial Nivel B2 de español o inglés
- Fotocopia de los documentos que acrediten haber cursado un Grado Superior en Dirección de Cocina

FORMACIÓN ACADÉMICA

Describa brevemente los estudios realizados hasta la fecha y las instituciones donde los ha cursado.

DATOS PROFESIONALES

Describa brevemente su experiencia profesional hasta la fecha: empresa, cargo, periodo de tiempo y país.

VISADO

(sólo para estudiantes extranjeros no comunitarios)

¿Necesita visado? Sí No En trámite

Tipo de visado: _____

CONVALIDACIONES

¿Ha finalizado un Grado Superior en Dirección de Cocina?

Sí No

PROGRAMA

Seleccione el programa*:

Grand Diplôme®

(1033 horas - 9 meses)

Reserva 1.500 €
Matrícula 37.400 €
Precio total 38.900 €

Cocina Española + Pastelería

(868 horas - 18 meses)

Reserva 1.500 €
Matrícula 30.650 €
Precio total 32.150 €

Diploma de Cocina

(597 horas)

Reserva 1.500 €
Matrícula 21.750 €
Precio total 23.250 €

=

Certificado Básico

(205 horas)

500 €
8.050 €
8.550 €

+

Certificado Intermedio

(197 horas)

500 €
8.300 €
8.800 €

+

Certificado Superior

(195 horas)

500 €
8.400 €
8.900 €

Diploma de Pastelería

(436 horas)

Reserva 1.500 €
Matrícula 16.875 €
Precio total 18.375 €

=

Certificado Básico

(151 horas)

500 €
6.100 €
6.600 €

+

Certificado Intermedio

(146 horas)

500 €
6.250 €
6.750 €

+

Certificado Superior

(139 horas)

500 €
6.695 €
7.195 €

Diploma de Cocina Española

(418 horas)

Reserva 1.500 €
Matrícula 14.350 €
Precio total 15.850 €

=

Certificado Básico

(145 horas)

500 €
5.050 €
5.550 €

+

Certificado Intermedio

(134 horas)

500 €
5.300 €
5.800 €

+

Certificado Superior

(139 horas)

500 €
5.450 €
5.950 €

Convalidación de Cocina***

Certificado Intermedio + Certificado Superior
(392 horas)

1.000 €
14.674 €
15.674 €

Convalidación de Pastelería***

Certificado Intermedio + Certificado Superior
(285 horas)

1.000 €
11.543 €
12.543 €

Convalidación de Cocina Española***

Certificado Intermedio + Certificado Superior
(273 horas)

1.000 €
9.787 €
10.787 €

Seleccione**:

Convocatoria:

- Enero
 Abril
 Julio
 Octubre

Año: _____

Modalidad:

- Estándar
 Intensiva (solo julio)
 Fin de semana (solo octubre)

* Precios aplicables hasta el 1 de noviembre de 2019

** Consulta convocatorias y horarios con el Departamento de Admisiones.

*** Para iniciar proceso de convalidación, indispensable consulta previa al Departamento de Admisiones.

FORMA DE PAGO

Seleccione la forma de pago:



Recomendado para transferencias internacionales. Podrá realizar su transferencia de forma rápida, segura y eficiente, a través de la empresa peerTransfer, **evitando comisiones y obteniendo mejor tipo de cambio.**



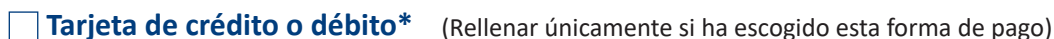
Información de pago: **TITULAR: LE CORDON BLEU UFV, S.L.**

Cuenta Corriente (pagos desde España): 0049 1916 18 2410140275

IBAN (International Bank Account Number): ES82 0049 1916 18 2410140275

BIC/SWIFT CODE: BSCHESMMXXX

Indique en el concepto el nombre del alumno y el programa que cursará.



Yo _____ (titular de la tarjeta)

autorizo a Le Cordon Bleu Madrid a hacer un cargo por importe de _____ € (tasas de matriculación en euros)

para _____ (nombre del alumno) en la siguiente tarjeta de crédito o débito

Tarjeta de crédito o débito  **VISA**

Número de tarjeta

Válida hasta MM/AA Fecha (dd/mm/aa): _____ Firma: _____

* No se realizará ningún cargo en la tarjeta facilitada hasta no haber superado la entrevista de admisión.

NORMATIVA DE ADMISIONES, MATRÍCULA Y FORMA DE PAGO

Esta normativa se aplica desde la admisión del alumno hasta el comienzo de las clases del programa en el que desea matricularse. A partir de ese momento el alumno se rige por la Normativa y Procedimientos Académicos y Administrativos de Le Cordon Bleu Madrid.

1. PROCESO DE ADMISIÓN Y RESERVA DE PLAZA

1.1. La documentación necesaria para solicitar plaza es:

- Ser mayor de dieciocho años.
- Para aquellos alumnos cuya lengua materna no sea el castellano o el inglés, será imprescindible acreditar un conocimiento del idioma español, tanto hablado como escrito, suficiente a juicio de Le Cordon Bleu Madrid que permita a los alumnos poder seguir las clases sin dificultad y poder hacerse comprender por sus profesores. Si la Escuela lo considera oportuno, podrá solicitar al alumno el certificado de haber obtenido el Nivel B2 (Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación - MCERL) de español o inglés. En ocasiones se recomendará al alumno que tome clases de español o inglés con anterioridad al comienzo del programa o durante el mismo.
- Formulario de admisión cumplimentado y firmado, incluido en el presente documento.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte o NIE (en su caso).
- Una fotografía de tamaño carnet.
- Carta de motivación en español o inglés (dependiendo del idioma elegido para su matriculación), indicando objetivos profesionales y razones por las que ha decidido matricularse en Le Cordon Bleu Madrid.
- Si procediera, fotocopia de los documentos que acrediten que ha cursado algún certificado o diploma en alguna otra escuela Le Cordon Bleu en la que se cursen Ciclos Clásicos*. Esta información será contrastada con Le Cordon Bleu Internacional.

1.2. Entrevista:

- Una vez recibida la solicitud, se valorará, y se citará al candidato para una entrevista. Los residentes fuera de Madrid podrán hacer dicha entrevista por teléfono o videoconferencia.
- Toda información proporcionada por los miembros de Le Cordon Bleu Madrid, sobre la Escuela y sus programas, ya sea verbal o escrita, se entenderá como facilitada de buena fe. Si para el alumno fuese determinante cualquiera de esta información a la hora de matricularse, deberá confirmarla antes de aceptar la normativa, a fin de evitar posibles errores.

1.3. Admisión. El alumno que se presente al proceso de admisión debe tener en cuenta que:

- La documentación para la admisión debe estar completa y ser legible.
- Le Cordon Bleu Madrid se compromete a garantizar que todas las solicitudes serán evaluadas de forma ética y responsable.
- La carta de motivación deberá estar escrita por el solicitante. Se tendrá especialmente en cuenta la motivación de los alumnos por estudiar en la Escuela, así como sus futuras aspiraciones. La experiencia en el sector no es necesaria.
- La aceptación de la solicitud de admisión sólo se producirá si, junto al resto de la documentación, se recibe firmada la "Normativa de admisiones, matrícula y forma de pago".
- Tras la valoración del Comité de Admisión, el alumno recibirá una carta con la decisión donde, en caso de ser admitido, se especificarán los pasos que tendrá que seguir para su reserva de plaza.
- En caso de resultar "no admitido", el candidato podrá solicitar una nueva entrevista de admisión en un plazo de tres (3) días hábiles desde la declinación formal de la solicitud ante la Dirección de la Escuela, cuya nueva decisión será final e irrevocable.
- Los alumnos que soliciten la admisión en los diplomas de Cocina, Pastelería y Cocina Española, así como en el Grand Diplôme®, deberán tener en cuenta que los citados cursos son considerados como un único programa y no serán tratados para ningún procedimiento como certificados individuales.
- El alumno que se matricule en la modalidad de Certificados, deberá notificar por escrito, su interés de continuar su formación al Departamento de Admisiones, que evaluará cada solicitud teniendo en cuenta la disponibilidad o no de plazas disponibles en el momento de la solicitud. Una vez iniciado el curso, no se podrá cambiar a la modalidad Diploma.
- Los alumnos extranjeros no comunitarios tendrán que tener en consideración durante el proceso de admisión y matrícula el punto 2.5 de este documento (Visado de estudios).

1.4. Convalidaciones:

- Se procederá a estudiar la convalidación del certificado básico de Cocina, Cocina Española o Pastelería, a aquellas solicitudes que incluyan una copia compulsada de haber obtenido el Grado Superior en Dirección de Cocina (consultar con el Departamento de Admisiones).
- Para completar la admisión, además de lo citado anteriormente, los alumnos que deseen optar a la convalidación de sus estudios tendrán que superar una prueba técnica para poder incorporarse al certificado intermedio de Cocina, Cocina Española o pastelería.
- En caso de resultar apto tras dicha prueba técnica, se podrá escoger el programa y la convocatoria que se desee, estando esto supeditado al número de plazas disponibles.

- El proceso de admisión y la prueba técnica tendrán vigencia de un año desde la realización de la misma.
- De no superar con éxito la prueba técnica, el candidato tendrá una nueva oportunidad de volver a presentarse a la prueba técnica en la siguiente convocatoria disponible.

1.5. Firma de la "Normativa y procedimientos académicos y administrativos":

Junto con la "Carta de Admisión" y los datos bancarios para realizar el pago de la "Reserva de Plaza", el alumno recibirá la "Normativa y procedimientos académicos y administrativos de Le Cordon Bleu Madrid" para su lectura y aceptación mediante firma, que será remitida a la Escuela por correo electrónico. Ninguna "Reserva de Plaza" será admitida sin que se adjunte la firma de esta normativa.

1.6. Pago de la "Reserva de Plaza":

- El alumno deberá hacer efectivo el pago, y notificarlo fehacientemente a Le Cordon Bleu Madrid, mediante remisión del justificante de pago, de la cantidad señalada en concepto de "Reserva de Plaza" en el plazo de diez (10) días naturales desde la notificación de su admisión por parte de Le Cordon Bleu Madrid.
- A efectos de cumplimiento del plazo anteriormente citado y, por tanto, de reserva de las plazas, no se tendrán en cuenta los pagos que no sean debidamente comunicados dentro del plazo fijado de diez (10) días naturales a Le Cordon Bleu Madrid.
- La cantidad abonada en concepto de reserva de plaza no será reembolsable en ningún caso.
- La Escuela informará al alumno de la recepción del mismo y notificará que se ha hecho efectiva la "Reserva de Plaza".
- De no recibir la "Reserva de Plaza" en el tiempo y forma establecido, la Escuela no podrá garantizar la disponibilidad de plaza en dicho programa y convocatoria.
- En caso de que el alumno inicie proceso de admisión dentro de las ocho semanas anteriores al comienzo del programa en el que va a matricularse, la "Reserva de Plaza" deberá ser abonada y presentar justificante junto a la solicitud de admisión. La admisión sólo quedará confirmada una vez se emita la carta oficial de pago por el Departamento de Admisiones. En caso de no ser aprobada la admisión, o no contar con plaza en el programa y convocatoria deseado, se procederá a la devolución íntegra de la "Reserva de Plaza".
- Para aquellos alumnos de nacionalidad no comunitaria que precisen de visado de estudios, sólo se admitirán a trámite las solicitudes de admisión recibidas antes de las ocho semanas previas al inicio del programa.
- El alumno de nuevo ingreso que quiera aplazar su "Reserva de Plaza" a otra convocatoria podrá hacerlo siempre y cuando lo solicite con al menos ocho semanas de antelación al inicio del programa, es decir, antes de la fecha indicada por la Escuela para el pago de la "Matrícula".
- Dicha "Reserva de Plaza" sólo podrá trasladarse una vez, a una de las cuatro convocatorias consecutivas a la solicitada inicialmente, siempre que no supere el periodo máximo de un año; y en exclusiva para los programas de Cocina, Pastelería y Cocina Española, independientemente de su modalidad de horario.
- Si el programa finalmente no se pudiera ofrecer por número insuficiente de alumnos u otros motivos fundados a juicio de Le Cordon Bleu Madrid, se procederá a la devolución de la "Reserva de Plaza".

2. PROCESO DE MATRÍCULA

2.1. Pago de la "Matrícula":

- Existen dos vías para formalizar la matriculación, bien por diploma o cursando los certificados individualmente. Una vez el alumno ha hecho efectiva su "Reserva de Plaza" según el procedimiento arriba indicado, recibirá de la Escuela toda la documentación necesaria para formalizar su "Matrícula".
- La matriculación deberá formalizarse con anterioridad a ocho semanas antes del comienzo del programa, siendo esta fecha la indicada por la Escuela.
- Si un solicitante no hiciera el pago en tiempo y forma, según el punto anterior, la Escuela cancelaría su plaza y le daría de baja en el programa reservado. El importe abonado por el alumno como "Reserva de Plaza" no sería reembolsado en ningún caso. El Comité de Admisión valorará los casos extraordinarios y podrá ofrecer plaza para la siguiente convocatoria en la que haya vacantes, siempre y cuando considere las causas de la baja suficientemente justificables.
- Los pagos se harán siempre en euros, por transferencia bancaria, tarjeta de crédito o débito o flywire.
- Todos los gastos bancarios derivados de la transferencia, incluidos aquellos gastos que se deriven de la devolución de la "Matrícula", correrán a cargo del alumno. Deberá asegurarse de que en la transferencia bancaria figuren su nombre y el programa que va a cursar, y que dichos gastos son exclusivos a cuenta del alumno.
- El alumno que sea admitido dentro de las ocho semanas anteriores al comienzo del programa, tendrá que abonar la "Reserva de Plaza" y la "Matrícula" en la fecha indicada por la Escuela.

- Los alumnos extranjeros no comunitarios tendrán que tener en consideración durante el proceso de admisión y matrícula el punto 2.5 de este documento (Visado de estudios).

2.2. Aplazamiento de “Matrícula”:

- Aquellos solicitantes que hayan abonado en tiempo y forma su “Reserva de Plaza” (500€ en caso de certificados y 1500€ en caso de diplomas o Grand Diplôme®) o que incluso hayan efectuado el pago parcial o completo de la matrícula, podrá aplazar su matrícula siempre y cuando haya plazas y lo haya solicitado por escrito como mínimo ocho semanas antes al comienzo del programa.
- Los alumnos sólo podrán aplazar su matrícula en una ocasión, sin incurrir en ningún coste extra derivado de este aplazamiento, salvo la posible subida de precios que se haya producido, si ese fuera el caso. El plazo máximo permitido para aplazar la matrícula es de un año a contar desde la fecha de inicio del programa en el que fue admitido; y en exclusiva para los programas de Cocina, Pastelería y Cocina Española, independientemente de su modalidad de horario.
- Si finalmente la Escuela no pudiese ofrecer plaza para el alumno en ninguna de las convocatorias en el plazo estipulado, se devolverán los importes abonados con excepción de la “Reserva de Plaza”. Los gastos derivados de los cobros de comisiones por parte del banco correrán a cargo del alumno.
- El alumno de diploma o Grand Diplôme® deberá cursar todos los certificados de manera consecutiva salvo en el caso de repetición de alguno de ellos. Consultar el punto 4 de este documento (Suspensos).

2.3. Cancelación:

- Un alumno que notifique por escrito su baja con un mínimo de ocho semanas de antelación al comienzo del programa, tendrá derecho al reembolso de las cantidades satisfechas con excepción del pago correspondiente a la “Reserva de Plaza”. Ninguna cantidad será reembolsada si la notificación de la baja se produce fuera de los plazos estipulados por la Escuela a tales efectos, a excepción de:

1. Que el grupo no se pueda abrir por insuficiente número de alumnos u otros motivos suficientemente fundados, a juicio de la Escuela.
 2. Que el visado de estudios sea denegado, siempre y cuando el alumno pudiera demostrar que presentó la documentación completa y correctamente en el Consulado o Embajada, al menos ocho semanas antes del inicio de las clases. Para ello el alumno tendrá que presentar justificante por escrito de la institución española que le denegó el visado junto con las razones del dictamen. Los alumnos extranjeros no comunitarios tendrán que tener en consideración durante el proceso de admisión y matrícula el punto 2.5 de este documento (Visado de Estudios).
 3. Que se produzcan casos de emergencia médica, fallecimiento de algún familiar de primer grado, desastre natural, etc. En estos casos será necesario aportar justificantes por escrito que podrán dar derecho al reembolso de la totalidad del importe de la matrícula abonado. El Comité de Admisión valorará estos casos extraordinarios y comunicará al alumno su decisión, que será final e irrevocable (ninguna de estas circunstancias extraordinarias será aplicables a bajas producidas una vez comenzadas las clases).
- Todo reembolso de las cantidades previamente abonadas se realizará a favor del alumno/a matriculado, y sólo será aplicable en el caso de los programas de Cocina, Pastelería y Cocina Española.

2.4. Certificado de “Matrícula”:

Una vez que el alumno haya abonado la “Matrícula”, recibirá de la Escuela el “Certificado de Matrícula” original. Dicho documento será imprescindible para la solicitud del visado de estudiante de aquellos alumnos internacionales no comunitarios que lo precisen.

2.5. Visado de estudios:

- Los estudiantes internacionales no comunitarios tendrán que solicitar un visado de estudios a la Embajada o Consulado español acreditado en su país. Para solicitar dicho visado, será imprescindible presentar la documentación que la institución española requiera, junto al “Certificado de Matrícula” y “Carta de Admisión” original que serán emitidos por la Escuela, una vez hayan sido abonadas la “Reserva de Plaza” y la “Matrícula”.
- La Escuela recomienda que el trámite para obtener la visa se inicie, como mínimo, con tres meses de antelación al inicio del programa. En caso de no solicitarlo con esta antelación, el visado podría no ser expedido a tiempo para comenzar el programa.

2.6. Seguro de accidentes, enfermedades y repatriación:

Junto al justificante de pago de la “Matrícula”, los alumnos internacionales tendrán que presentar el justificante de la suscripción de un seguro de enfermedad, accidentes y repatriación. Este seguro puede ser similar al que, en ocasiones, requieren algunos Consulados o Embajadas para la emisión del visado. En caso de que el seguro requerido por el Consulado o Embajada sea distinto del requerido por la Escuela, el alumno tendrá que asegurarse que ha incluido todas las coberturas anteriormente mencionadas.

3. PROCESO DE MATRÍCULA PARA CERTIFICADOS INTERMEDIOS Y SUPERIORES

- El proceso para el pago de la “Reserva de Plaza” y la “Matrícula” de aquellos alumnos que estudien a través de la modalidad de certificados y quieran continuar

con los niveles de Certificado Intermedio y Certificado Superior, será el mismo que el anteriormente descrito. Por lo tanto, el alumno tendrá que manifestar su interés en ser admitido en el programa de su interés al Departamento de Admisiones que tendrá en cuenta la disponibilidad concreta de plazas en ese momento, indicando la convocatoria y el programa concreto en el que pretende obtener plaza, así como recibir la “Carta de Admisión”, y realizar el pago de la “Reserva de Plaza” y la “Matrícula” en los tiempos y formas descritos anteriormente.

- El número de grupos que se abrirá por trimestre para cada uno de los programas ofrecidos es decisión de la Escuela, pudiendo corresponderse o no con el número de grupos abiertos en el nivel inmediatamente anterior.

4. SUSPENSOS

1. **Alumnos por certificados:** el alumno que suspenda un certificado y haya pagado el siguiente nivel no le serán reembolsables las cantidades previamente abonadas y solo podrá aplicarlas para repetir el certificado suspendido (modalidad parcial o completa) o cursar otra especialidad de Cocina, Pastelería y Cocina Española, independientemente de su modalidad de horario.
2. **Alumnos que estén cursando diploma:** el alumno que curse el nivel básico, intermedio o superior del diploma podrá repetir el certificado suspenso en la siguiente convocatoria con plaza disponible (modalidad parcial o completa). Para completar el diploma tendrá que seguir cursándolo de manera consecutiva tras la repetición. El coste de la repetición se regularizará en el tiempo y forma descrito por el Departamento de Admisiones.
3. **Alumnos que estén cursando Grand Diplôme®:** quedará a elección del alumno continuar con la especialidad aprobada o repetir el programa suspenso (modalidad parcial o completa); en ambos casos, cursando de manera consecutiva tanto la repetición como los certificados restantes. El coste de la repetición se regularizará en el tiempo y forma descrito por el Departamento de Admisiones.

Todas las repeticiones estarán condicionadas a la disponibilidad de plazas.

5. METODOLOGÍA

Dada la exigencia física de nuestros programas y los riesgos inherentes al manejo de los utensilios y el uso de las instalaciones, es necesario que el alumno de nuevo ingreso declare en su entrevista de admisión cualquier patología, minusvalía o similar, física o psicológica, que pudiera afectar a su participación en cualquiera de las clases. De no ser así, la Escuela no se hará cargo de ninguna de las consecuencias que se deriven de su omisión. Se recomienda a todos los alumnos que, ante la duda, consulten el caso durante el proceso de admisión.

El Comité de Admisiones valorará de forma individual la admisión de los alumnos que realicen dicha declaración, comunicándoles en el plazo de cinco días laborables, su decisión, que será final e irrevocable.

A completar por el Departamento de Admisiones:

- Nada que declarar Ver informe

6. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y FIRMA DEL ALUMNO

He leído, entiendo y acepto las condiciones descritas en el documento presente, “Aceptación de la Normativa de admisiones, matrícula y forma de pago”. Con la firma del mismo reconozco y acepto, también, que queda absolutamente prohibida la utilización del nombre y/o logo “Le Cordon Bleu” y/o nombres y/o logos parecidos bajo cualquier circunstancia o en cualquier momento, espacio geográfico o lugar (incluido Internet y redes sociales), ya sea antes, durante o después de su instrucción en la Escuela y ya sea como marca, empresa o nombre comercial, nombre de dominio o de cualquier otra manera o con cualquier otra finalidad.

Entiendo que tengo la obligación de notificar a Le Cordon Bleu cualquier modificación de la información aportada. Tergiversar parte o todo el material puede dar lugar a la no aceptación. La inexactitud o falsedad en los datos suministrados puede dar lugar a la no aceptación en la Escuela.

A completar por el alumno:

NOMBRE: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

7. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Una vez cumplimentada la solicitud de admisión y firmada la “Normativa de admisiones, matrícula y forma de pago”, debe remitir los documentos originales o escaneados a:

Le Cordon Bleu Madrid, Att. Departamento de Admisiones
Carretera M-515 Km 1,800 - CP/ 28223 (Pozuelo de Alarcón) MADRID
Email: admisionescordobleu@ufv.es
Teléfono: (+34) 91 715 10 46